

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAPACITACION EN POSGRADOS ECUATORIANOS CAPOSE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16:00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Francisco Segura # 1005 y Bogotá, se reúnen los socios de la compañía CAPACITACION EN POSGRADOS ECUATORIANOS CAPOSE S.A, señores Ing. Héctor Aurelio Ribadeneira Vargas, propietario de seiscientos cincuenta (650) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Econ. María Agustina Ribadeneira Vargas, propietario de seiscientos cincuenta (650) acciones y Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión su Presidente señor Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell y actúa como Secretario el Señor Ing. Héctor Aurelio Ribadeneira Vargas.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de dos mil dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

- PRIMERO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
- SEGUNDO: DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**
- TERCERO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO 2013**

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Gerente General señor Ing. Héctor Aurelio Ribadeneira Vargas, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2012, el informe del comisario y los estados financieros del citado ejercicio, con la finalidad de que sean aprobados por los accionistas.

Sometidos dichos documentos a consideración de la Junta General de Accionistas, y luego de las deliberaciones del caso, tanto los informes como los estados financieros son aprobados por unanimidad, pasando a conocer el segundo punto del orden del día.

Para el segundo punto, pide la palabra el accionista Señor Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Vargas, quien solicita que las utilidades del ejercicio, una vez deducidos el impuesto a la renta y participación de empleados, que ascienden al monto de US\$ 39,227.21 (Treinta y nueve mil doscientos veinte y siete 21/100 dólares de los Estados Unidos) sean distribuidas entre los accionistas en forma proporcional a su participación patrimonial. La administración de la empresa considera que se debe analizar los flujos proyectados y en base a la disponibilidad se



pondrá fechas a los pagos de dividendos. La moción es aprobada con este criterio de manera unánime.

En el tercer punto del orden del día se solicita por parte de los accionistas la ratificación del Comisario Principal, CPA Anastacia Limones Figueroa, siendo aprobado de inmediato este punto.

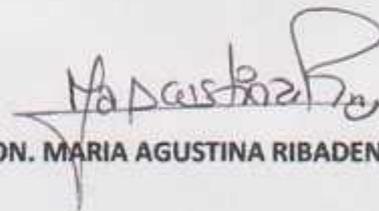
Agotados los puntos del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.



**DR. HECTOR AGUSTIN RIBADENEIRA CANDELL**



**ING. HECTOR AURELIO RIBADENEIRA VARGAS**



**ECON. MARIA AGUSTINA RIBADENEIRA VARGAS**